

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	369690
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	112577

<b>Entidad compradora:</b>	Cundinamarca - Gobernación de Cundinamarca
<b>Nombre del solicitante:</b>	Maryely Diaz Ardila
<b>Proveedor:</b>	VENEPLAST LTDA
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Consumibles de Impresión II

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-07-11 12:15:17

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono de la entidad		7491805

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
107353	CONSUMIBLES DE IMPRESION 2023-2	CDP-7100040066	CDP	7100040066

## Artículos actuales

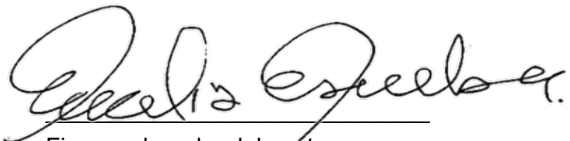
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cim02--HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y Región 1	260.0	Unidad	1701310.47	CDP-7100040066	442340722.20
2	cim02--IVA	1.0	Unidad	84044737.22	CDP-7100040066	84044737.22

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	cim02--IVA	1.00	Unidad	126067106.03	CDP-7100040066	126067106.03
Editado	1	cim02--HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y Región 1	390.00	Unidad	1701310.47	CDP-7100040066	663511083.30

### Detalle o justificación de la aclaración

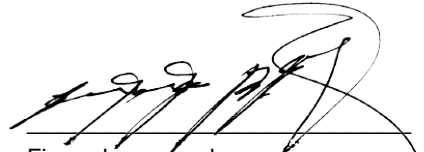
La adición solicitada obedece excepcionalmente a la anotación que se realiza dentro de los estudio previos donde se indica que la cantidad bajo la cual se contrata es menor a la necesidad de la entidad, esto toda vez que el valor real a contratar y el saldo con el que cuente la entidad para adquirir el insumo se conoce hasta la finalización y adjudicación de la orden de compra, así las cosas teniendo en cuenta que la entidad cuenta con 160 impresoras que el insumo a adquirí res un insumo de uso diario por los funcionarios de la gobernación y en consecuencia un insumo que permite dar cumplimiento a la misión de la entidad se requiere adicionar la orden de compra inicial que nos permita cubrir dicha necesidad durante lo que queda de la vigencia 2023 e inicios de la vigencia 2024, para que en arara del principio de planeación la necesidad de este insumo por parte de la entidad se encuentre cubierto para inicio del año 2024.



Firma ordenador del gasto

Nombre: EVELIA ESCOBAR PERDIGON

Documento: 39.665.056 expedida en Bogota



Firma de proveedor

Nombre: HUBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO

Documento: 9.287.573 de Turbaco.